

EXP-UNC: 0012595/2019

**VISTO:**

El Expte. N° 0012595/2019, donde la Secretaría Académica solicita la realización de un Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social y presenta la propuesta del tribunal que eleva la Pro Secretaría de Concurso y Carrera Docentes.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la asignatura se dicta en el 2º cuatrimestre del primer año de la Licenciatura en Comunicación Social de la FCC.

Que los cargos a concursar es producto del desdoblamiento de un cargo pase vacante la cátedra (R.D. 004/2019) y resulta necesario regularizar la situación de los docentes en dicha asignatura.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 27 de mayo de 2019 y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC el día lunes 3 de junio del año en curso.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social.

**ARTICULO 2º:** Aprobar la integración del Tribunal de Concurso en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social de la FCC correspondiente al Plan 93.

El Tribunal queda integrado por los siguientes miembros:

- **Miembros docentes titulares:**  
Nidia Cristina Abatedaga



RESOLUCIÓN

 0113

Corina Echavarría  
Jimena Inés Castillo

- **Miembros docentes suplentes:**  
Cristina Andrea Siragusa  
Laura Maccioni  
Héctor Mansilla
- **Veedores Estudiantiles:**  
Camila Natalia Barey (titular)  
Bruno Vagliente (suplente)
- **Veedores Egresados:**  
Roció Maite Comba (titular)  
Facundo Rafael Iglesia Frezzini (suplente)

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS TRES  
DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

